



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Once de julio de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante	COOPERATIVA BELÉN AHORRO Y CRÉDITO - COBELEN
Ejecutado	GERMAN CABRERA PRIMO, DAVID ALEXANDER CUADROS RAMÍREZ Y SANDRA YANETH CUADROS RAMÍREZ
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00862 00
Decisión	TIENE EN CUENTA DIRECCIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA DEMANDADO

Se incorpora envió de la citación para la diligencia de notificación personal a los demandados DAVID ALEXANDER CUADROS RAMÍREZ Y SANDRA YANETH CUADROS RAMÍREZ, con resultado negativo.

De otro lado, conforme al memorial allegado por la apoderada del demandante, se autoriza como nueva dirección para efectos de notificación a los demandados la calle 20E N°42ª-80 en Bello.

Por último, se incorpora constancia de envío de notificación personal al demandado GERMÁN CABRERA PRIMO, a la dirección electrónica germancabrera@hotmail.com, con resultado efectivo.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 100** hoy **12 de julio de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cce870cbd759a1bf5613548bda55bfd6a59ddb340c81a3b0e58d809fb167e5**

Documento generado en 11/07/2022 11:07:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>